



Ternium Argentina S.A.
Av. Leandro N. Alem 1067
C1001AAF Buenos Aires
Argentina
54 11 4018 2100 tel
54 11 4018 1000 fax
www.ternium.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Ternium Argentina S.A celebrada el 27 de marzo de 2023

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2023.

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado



SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS
POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TERNIUM ARGENTINA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2023 en la Planta Baja del Pasaje Carlos M. Della Paolera 222 de la Ciudad de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, se resolvió que el acta fuera oportunamente suscripta por el por el señor Fernando C. Moreno en carácter de representante del accionista Ternium Internacional España S.L., por la señora Flavia Bevilacqua en su carácter de representante del accionista Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“ANSES – FGS”), conjuntamente con el Presidente de la Sociedad, Sr. Martín Alberto Berardi, y con el Dr. Juan José Valdez Follino en su carácter de Consejero de Vigilancia de la Sociedad.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero

Por unanimidad de votos presentes, se aprobaron los Estados Financieros Consolidados correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y en cumplimiento de lo indicado en las Normas de la CNV.

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Código de Gobierno Societario, confeccionado por la Sociedad según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del texto ordenado del año 2013 de las Normas de la CNV y la actualización dispuesta por la Resolución General de la CNV N° 797/2019.

Por unanimidad de votos computables, se aprobó y ratificó la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Se dejó constancia que la Sra. Andrea S. Barbagelata y los Sres. Juan José Valdez Follino, y Raúl Aguirre Saravia, se abstuvieron de votar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por reunir simultáneamente el carácter de accionistas y consejeros de vigilancia (art. 241 de la Ley 19.550).

Punto Segundo

Por unanimidad de votos presentes, se tomó nota del Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad de votos presentes, se resolvió la aprobación de un presupuesto de \$2.000.000 (pesos dos millones) más IVA para el funcionamiento del Comité de Auditoría, autorizando expresamente al Directorio, a pedido del Comité de Auditoría, a aprobar una partida adicional en casos excepcionales en el ejercicio en curso que así lo justifiquen, todo lo cual, deberá dar cuenta en su oportunidad a la Asamblea de Accionistas.

Punto Tercero

Por unanimidad de votos computables, con la abstención de los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Aguirre Saravia y la Sra. Andrea S. Barbagelata en lo que se refiere a sus propios honorarios como Consejeros de Vigilancia, se aprobaron en la suma total de \$115.004.000 las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, de la cual la suma de \$87.968.000 fue destinada a los Directores, mientras que la suma de \$27.036.000 a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Punto Cuarto



Por unanimidad de votos presentes, se resolvió aprobar los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia y el Comité de Auditoría a Price Waterhouse & Co. S.R.L. por la auditoría de los estados financieros, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en la suma de \$42.100.000 más IVA.

Punto Quinto

Por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista ANSeS – FGS, se aprobó la distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Respecto de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio 2022 que ascendían a la suma de \$152.542 millones, los cuales incluyen el resultado del ejercicio por \$83.310 millones y la diferencia de conversión de \$69.232 millones, se resolvió destinarlos a incrementar la Reserva para Futuros Dividendos. Se facultó al Directorio para que, cuando lo considere oportuno y sin balance previo, proceda a distribuir parcial o totalmente la Reserva para Futuros Dividendos, sin que dicha distribución revista el carácter de dividendo anticipado.

Punto Sexto

Por unanimidad de votos presentes, se aprobó designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023, tarea que será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, Sra. María Carolina García Zúñiga como auditora titular, y los Sres. Reinaldo Sergio Cravero y Ezequiel Mirazón como auditores suplentes.

Punto Séptimo

Se fijó en once (11) el número de miembros titulares y en cinco (5) el número de miembros suplentes del Directorio, designándose miembros titulares del Directorio, con el voto unánime computable de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo, por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, a los señores: Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Mario César Lapalma, Horacio de las Carreras, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Santiago J. Sturla, y a la Sra. María Morena del Río; y a los señores Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar y a la Sra. Lorena Sanchez como miembros suplentes del Directorio. El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Directorio por un total de 12.933.871.951 votos, resultando electos por unanimidad de votos acumulativos computables los señores Augusto E. Costa (4.311.290.651 votos), Juan Ignacio Jorquera (4.311.290.650 votos) y la Sra. Maira Rocío Ricciardelli (4.311.290.650 votos), como miembros titulares del Directorio, y la Sra. Emilse Alejandra Juárez (6.466.935.975 votos) y el Sr. Pablo Germán Pereira (6.466.935.976 votos) como miembros suplentes del Directorio. En todos los casos se dejó constancia de la condición de independiente y no independiente de cada Director titular y suplente propuesto.

Los representantes de los accionistas JPM PCOD JANNEY MONT, Ternium Internacional España S.L., las Sras. accionistas María Luisa Fernández, Andrea Susana Barbagelata y Raquel M. Arrigui y los Sres. accionistas Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Guillermo M. Ruberto, Luis C. Alvarez Nani y Carlos E. Gaye, se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSeS - FGS.

Asimismo, por unanimidad de votos presentes, se fijó en tres (3) el número de miembros titulares e igual número de suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Con el voto unánime de los accionistas que no ejercieron su derecho a voto acumulativo, por los 2/3 que competen a la elección por el sistema ordinario, se designó a los señores Juan José Valdez Follino y Raúl Daniel Aguirre Saravia como miembros titulares y a la señora Andrea Susana Barbagelata y al señor Marcelo Gebhardt como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Se dejó constancia de que los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Aguirre Saravia y la Sra. Andrea S. Barbagelata se abstuvieron de votar en lo que refiere a su propia designación como Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes, respectivamente.



El accionista ANSES - FGS ejerció el voto acumulativo para la integración de 1/3 del Consejo de Vigilancia por un total de 3.527.419.623 votos, resultando electos la Sra. Cecilia Leonor Carabelli como miembro titular del Consejo de Vigilancia, y el Sr. Ernesto Gustavo Sothmann como miembro suplente de dicho órgano, correspondiéndoles la cantidad de 3.527.419.623 votos, respectivamente. Se dejó constancia de que la totalidad de los Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes designados revisten la condición de independientes.

Los representantes de los accionistas Ternium Internacional España S.L. y JPM PCOD JANNEY MONT, al igual que los accionistas María Luisa Fernández, Guillermo M. Ruberto, Luis C. Alvarez Nani, Carlos E. Gaye, Juan José Valdez Follino, Andrea S. Barbagelata, y Raúl Aguirre Saravia se abstuvieron de votar la moción formulada por el accionista ANSES - FGS.

Punto Octavo

Por unanimidad de votos computables, con la abstención de la accionista María Luisa Fernández en lo que respecta la redacción de los artículos 21.6 y 21.8, se resolvió aprobar la reforma de los arts. 15º, 18º, 20º y 21º del Estatuto Social de la Sociedad a los fines de incorporar expresamente la posibilidad de celebrar reuniones de los órganos societarios (Directorio, Comité de Auditoría, Consejo de Vigilancia y Asamblea de Accionistas) bajo la modalidad a distancia y/o en forma mixta, y modificar el texto de dichos artículos del Estatuto Social.

Punto Noveno

Se tomó nota que los accionistas Ternium Internacional España S.L. y Administración Nacional de la Seguridad Social – Fondo de Garantía de Sustentabilidad, resultan titulares, cada uno de ellos, de más del 25% (veinticinco por ciento) del capital social en circulación de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2023.

TERNIUM ARGENTINA S.A

Guillermo Etchepareborda
Responsable de Relaciones
con el Mercado